

NUMERO 146.

Cartilla de párrocos contra el manifiesto del Sr. Hidalgo.

CARTILLA DE PARROCOS

Compuesta por un americano para instruccion de sus feligreses, sobre los errores, absurdos y heregias, manifiestas que comprende el manifiesto publicado por el apóstata y traidor Miguel Hidalgo Costilla, sin fecha ni lugar de impresion.

Suponer que la plebe pueda darle autoridad espiritual y temporal: heregia manifiesta y absurdo crasísimo, que destruye la religion y fomenta la anarquía mas horrosa.

Decir que algunas gentes (y aunque fueran innumerables) le han podido dar lícitamente facultad para armarse contra el Rey y contra la madre patria, contra el gobierno establecido, jurado y reconocido, y que esto es recobrar sus derechos: heregia manifiesta: delirio grosero y homicida: mentira y calumnia horrenda contra los pueblos sensatos de la Nueva-España, que han detestado y detestan la insensatez, pretension ambiciosa, locura é ignorancia de algunos facciosos, y de varias gentes del campo, rudas y agrestes.

Decir que un cura puede absolver del juramento de fidelidad con el pretexto de recobrar derechos imaginarios, como si tratase de cobrar los derechos parroquiales: proposicion herética: usurpacion desatinada de una autoridad que no tienen ni los concilios, ni el romano Pontífice en sentencia de autores católicos muy respetable; y solo un delirante rematado pudiera aspirar á la pretension expresada, de la que no hay memoria en los anales de los mayores frenéticos, si se hubiera escrito la historia de todos y se cotejase con el conjunto de los delirios de este Cura.

Decir que porque habria contradiccion en los errores de que sucesivamente lo acusaron en el espacio de diez años, y que habiendo sido antes católico, no es ahora herege: proposicion é insinuacion sospechosa de nuevos errores y tergiversaciones heréticas de los luteranos y calvinistas.

Dar á entender que los hereges pueden creer y creen absolutamente hablando la inspiracion de los libros canónicos, y que así tienen verdadera fe; en este sentido heregia manifiesta y contradiccion palpable.

Decir, hablando de Lutero, que sacaba sus argumentos de la Escritura, como si en ella estuviese el apoyo de los hereges: en rigor lógico heregia y blasfemia injuriosa al Espíritu Santo, autor de quanto se contiene en la divina Escritura.—Un Br. teólogo no tiene excusa quando habla á sus tropas fanáticas y á las gentes rudas, en no haber hablado con la exactitud correspondiente, qual seria decir, que Lutero y los demas hereges han abusado de la Escritura para sus sofismas y errores, y han sacado veneno de la misma triaca; al modo que él ha abusado de todo y particularmente del sacerdocio para fomentar sediciones y promover exécrables atentados, seduciendo en la fe y en las costumbres á muchas gentes.

Dar á entender que los hereges que admiten unos libros canónicos, ya los admiten todos: ignorancia crasísima de la historia eclesiástica, ó malicia refinada de quien quiera excusar á todos los hereges.

Decir que á pesar de sus atentados, públicos, escandalosos y sanguinarios, él es bueno y procede bien: heregia manifiesta, condenada ya en muchos hereges que en la práctica que-

rian juntar la luz con las tinieblas, y á Cristo con Belial.

Insinuar que porque en su vida privada él se tenia por bueno, nadie puede ahora tenerlo por malo: es insinuacion sospechosa de la heregia que dice, no se puede perder la gracia y la santidad una vez recibida.

Decir claramente que los jueces y pastores de la religion, siendo nativos de otro pais no tienen jurisdiccion para juzgarlo y excomulgarlo, y aligar esta jurisdiccion á la condicion del nacimiento: heregia manifiesta y mas absurda que la condenada en Wiclef y Juan Hus, y en otros hereges que hacian depender el ejercicio de la jurisdiccion espiritual de la santidad de costumbres.

Decir que los dichos jueces y pastores respetables, en quienes Jesucristo y el sucesor de San Pedro tiene depositada la autoridad eclesiástica con legítima institucion canónica, proceden contra el injustamente y con intenciones dañadas: es la calumnia mas atroz y mas heretical que pueda inventarse para arruinar la religion católica en esta leal y religiosísima América.

Decir que dichos pastores, sucesores de los Apóstoles, que los demas jueces y ministros de la religion, porque proceden contra él, no tienen religion: es igual género de calumnia con los mismos perfiles y consecuencias execrables que la antecedente.

Decir que la religion de los europeos, la venida de Europa, la traída por los varones apostólicos, la establecida aquí con prodigios, la conservada con el sudor, fatigas, doctrinas y zelo santo de tantos prelados ilustrísimos en todo, y de tantos ministros venerables por su virtud y por su saber; que la religion que habemos creído y creemos, que seguimos y seguiremos hasta sellarla con la sangre; decir, como dá á entender, que esta religion divina y la única verdadera, no es sino política y avaricia en sus profesores primeros; y por consiguiente en nosotros sus hijos y discípulos: es en su malicioso sentido y perversa intencion la mas absurda de las heregias, y una generalísima apostasia de la religion que publica este generalísimo apóstata.

Decir no obstante que él no niega ninguna

verdad; es un heretical desprecio de todas las verdades. Añadir que moriria mártir, siendo él el nuevo Neron y Diocleciano que derrama la sangre de tantos cristianos: es la burla mas sacrilega de la gloria del martirio, ó un fanatismo tan obcecado como el de Vanini, y otros mártires de Satanás y de la incredulidad mas descocada.

Decir y enseñar á sus sectarios que pueden lícitamente no pagar lo que deben, robar todo lo ageno, saquear las casas y los pueblos, talar los campos, perseguir, encarcelar y matar á sus conciudadanos, á sus hermanos y á sus padres: conjunto de heregias horrendas contra la ley natural, expresa y renovada en los preceptos del decálogo.

Inspirar y gritar la sublevacion, diciendo, que se aprovechen de sus atentados para conseguir luego los fines que el se propone, para forjar cadenas y establecer su dominacion sobre todo este vasto imperio, con la destruccion preliminar de las castas que no le acomoden, es la avilantez mas barbara, insolente, sacrilega y feroz, que haya salido jamas de la pluma del mayor tirano, del cerebro del mayor frenético, y del corazon del mas insigne malvado.

Decir claramente en varias cláusulas y repetir ridiculamente al fin en una nota (al modo de nota ministerial, con eloquencia arrieril) que no lo han debido excomulgar, especialmente, quando en España no han excomulgado á otros traidores como él; es una insolencia increíble en un Cura, y un desprecio intolerable de la autoridad que reside en los Obispos y en los Inquisidores para fulminar esta terrible pena, quando lo juzguen conveniente y necesario, sin pedir ni esperar el consentimiento de los culpados. Es una ridícula bufonada contra los Obispos de España, los quales han pronunciado el anatema (como últimamente el Illmo. Señor Obispo de Sigüenza) contra los traidores é invasores, siempre que han podido hacerlo sin exponer la vida temporal de sus ovejas, rodeados de las bayonetas de unos enemigos extranjeros tan sacrilegos, bárbaros é impios, como este Cura nuestro doméstico enemigo.

No necesitaban aquellos prelados en tales circunstancias renovar las excomuniones, que

ya la Iglesia tiene pronunciadas en muchos concilios y decretos pontificios contra los traidores y rebeldes al Rey y á la Pátria, y contra los seductores y apóstatas de la religion.

Aun sin estas excomuniones ya fulminadas, qualquiera Obispo tiene expedita su jurisdiccion para fulminarla en los casos que su zelo pastoral le dicte, contra los crímenes y hechos escandalosos, contra los pasquines y papeles sediciosos y contra los manifiestos semejantes á el de este conspirador.

Decir en la tal nota, que si se excusó la excomunion respecto de los seqüaces alla de Pepe Botellas, debió ahorrarse con él esta fórmula; es manifestar descaradamente que el es de la clase de los mismos seqüaces napoleonicos, y que pretende privilegio de impunidad en todos los delitos; y así descubre de que secta es en sus dichos escritos y hechos.

Aunque su Pastor legítimo, y el Santo Oficio su juez competente no lo hubiesen excomulgado; lo estaba y lo está por muchos capitulos. Voy á indicar algunos para desengaño de todos.—Está excomulgado por herege, y hoy día públicamente rebelde y contumaz.—Está excomulgado por revolucionario y conspirador.—Está excomulgado por percusor y arrestador, ó encarcelador de eclesiasticos.—Está excomul-

gado por profanador de los templos.—Está excomulgado por ladron de bienes eclesiasticos.—Lo está por homicida.—Lo está por haberse substraído de la autoridad de su Pastor con las armas, y haber perseguido su autoridad y persona.—Lo está por haber andado en correrias de unos en otros pueblos, y de unas en otras diócesis, seduciendo y alborotando.—Lo está por haber despreciado la citacion y comparecencia en el Santó Oficio, y por hacer ahora irrision de todo esto.—Está por fin excomulgado por la execucion de tantos crímenes horrendos, contra los que desde los primeros siglos la Iglesia de Jesucristo ha fulminado los mas terribles anatemas.

Está tambien incurso en irregularidad que solo puede dispensarle el romano Pontífice.

Todo esto sirva como de compendio y cartilla para que vosotros ¡oh párrocos y demas ministros del Señor! instruyais á vuestros feligreses y demas almas fieles, á fin de que no caigan en los lazos que les tiende este visible Satanás en sus papeluchos sofisticos, desvergonzados, sanguinarios y hereticos, como el Manifiesto que ha dado ocasion á esta Cartilla que os dirijo, esperando que Dios bendiga vuestro zelo y mi buena intencion.

NUMERO 147.

La verdad sabida y buena fe guardada por D. Juan López Cancelada.

LA VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA.

Origen de la espantosa revolucion de Nueva-España comenzada en 15 de setiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Quaderno primero, por D. Juan López Cancelada, Redactor de la Gaceta de México.

ADVERTENCIA.

Nada de agradable presenta este quaderno en su resultado, ni por la materia de que trata, ni por el lenguaje del escritor.

Es al mismo tiempo precisa su lectura para poder hablar con acierto sobre la presente revolucion de Nueva-España.

El que no tenga interes de que se pierda ó conserve aquel rico continente, no gaste su dinero en valde.

Nunca es mas apreciable el escritor público que quando se expresa con sencillez y verdad. La Nacion española aventajaría mucho en las circunstancias presentes con la *libertad de la imprenta*, si todos siguiesen esta máxima; pero por desgracia tenemos que leer hoy un papel con la desconfianza de que mañana saldrá otro desmintiéndolo. El Gobierno á la vista de este apenas puede dar un paso que no sea con el rezelo de verse engañado. La Nacion misma deseosa de que se premie al bueno y se castigue al malo, se halla metida en una *embrolla* que no le permite ni aun juzgar con acierto por los resultados.

Todo esto ha provenido, dicen algunos, de la opresion en que hemos vivido sin la libertad de la imprenta: convengo en ello, sin dexar

por eso de replicar, que en el dia la tenemos, y por cierto que muchos escritores titubean para decir con aire la verdad. Digámosla, españoles, *cayga quien cayere*. . . mas que por ella suframos todos los efectos de la vil intriga, como la patria logre la instruccion que necesita para caminar con acierto en sus deliberaciones.

Bajo de este concepto voy á manifestar unos sucesos, que por no haberlos dado á luz en tiempo del gobierno Central han causado daños incalculables á la Nacion. Ignorante ésta de quanto pasó en la Nueva España el año de 1808 se le hace presumir en el dia de diversos modos sobre la rebelion comenzada el 15 de setiembre de 1810. Vé correr allí la sangre disputando la independencia con las armas en la mano, sin saber el origen de esta escena, en un pueblo el mas inocente, el mas noble y recomendable que se conoce sobre la tierra.

Si, españoles: en este estado os hallais: siendo el pueblo mexicano el mejor del mundo en quanto á su modo de pensar hácia el Rei y la metrópoli, veis que este mismo pueblo ayuda á la execucion de un decreto de exterminio contratado europeo. Veis al mismo tiempo que este es ayudado y protegido para perseguir á los rebeldes por el propio pueblo mexicano. ¡Qué contrastel! ¡Patricios los cabezas de la rebelion, y Patricios metidos entre las filas de Europeos para contrarestarla! ¡Qué pasage de nuestra historia, tan difícil de desempeñar al que la escriba, si carece de los datos verdaderos del origen que tuvo esa cruda desavenencia!

El ocurrirá acaso al Español, escritor en Londres: sus quadernos le autorizarán para probar que los sucesos de 1810 fueron una consecuencia de la premeditada idea que reinaba